

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29182** EYMECONST, S.L.

Hago saber: Que en la Ejecución Número 149/2008 de este Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid, seguidos a instancia de D. Henry Ivan Saltos Vines contra Eymeconst SL, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Eymeconst SL en situación de insolvencia total por importe de 1.451,27 euros de principal más 100 euros de intereses y 150 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de septiembre de 2009.- Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.

ID: A090068480-1